



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cajamarca, 28 de Diciembre del 2022



Firmado digitalmente por BAZAN
SANCHEZ DE CHICOMA Fernanda
Eliza FAU 20529629355 soft
Cargo: Presidente De La Corte De La
Csj-Ca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.12.2022 09:39:45 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 002015-2022-P-CSJCA-PJ

I. VISTA:

- Solicitud remita vía whatsapp por la magistrada Fanny Zuletty Torres Villavicencio, Jueza Titular del Juzgado de Paz Letrado de Hualgayoc-Bambamarca.

II. CONSIDERACIONES:

PRIMERA.- El día de la fecha, la magistrada Fanny Zuletty Torres Villavicencio, comunica a esta presidencia de Corte que se encuentra delicada de salud, motivo por el cual no podrá atender el despacho del Juzgado de Paz Letrado a su cargo, por lo que solicita que se encargue su despacho y, que la documentación respectiva lo estará haciendo llegar en su debida oportunidad.

SEGUNDA.- Teniendo en cuenta el artículo 90° del Texto Único de la Ley Orgánica del Poder Judicial que señala: "*Son atribuciones y obligaciones del presidente de la Corte Superior: (...) 4.- Cautelar la pronta administración de justicia (...)*",¹ resulta necesario encargar por el día de hoy 28 de diciembre del presente año, el despacho del Juzgado de Paz Letrado de Hualgayoc-Bambamarca, así como del Juzgado de Paz Letrado de La Paccha, toda vez que la mencionada magistrada se encuentra a cargo de dicho juzgado, por vacaciones del juez José Manuel Enrique Correa Díaz, según lo dispuesto mediante Resolución Administrativa N° 1780-2022-P-CSJCA-PJ, ello, a fin de no afectar el normal desarrollo del servicio de administración de justicia.

TERCERA.- Sin perjuicio de ello, se debe requerir a la magistrada solicitante que oportunamente cumpla con remitir a este despacho, la documentación sustentatoria, para la concesión de su respectiva licencia; caso contrario se considerará como inasistencia injustificada.

¹ Concordante con el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 090-2018-CE-PJ.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas al suscrito por los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia, **RESUELVE:**

III. DECISIÓN:

Artículo Primero.- ENCARGAR los siguientes órganos jurisdiccionales por el día de hoy 28 de diciembre de 2022, de acuerdo al detalle en mención:

- ✓ **Juzgado de Paz Letrado de Hualgayoc- Bambamarca**, a la magistrada **Erlinda Gálvez Mejía**, Jueza Supernumeraria del Juzgado de Paz Letrado de Chota.
- ✓ **Juzgado de Paz Letrado de La Paccha**, a la magistrada **Nancy Susy Delgado Vásquez**, Jueza Supernumeraria del Juzgado de Paz Letrado de Santa Cruz.

Artículo Segundo.- RECOMENDAR a las magistradas encargadas que de manera efectiva se hagan cargo de los juzgados mencionados, lo cual incluye la firma del despacho diario, participación de todos los actos procesales y audiencias.

Artículo Tercero.- SOLICITAR a la magistrada **Fanny Zuletty Torres Villavicencio** que oportunamente cumpla con presentar a este despacho la documentación sustentatoria de su licencia médica; caso contrario, se considerará como inasistencia injustificada.

Artículo Cuarto.- PONGASE la presente resolución en conocimiento de la ODECMA-Cajamarca, Coordinación de Recursos Humanos y a las magistradas mencionadas, para los fines pertinentes.

Artículo Quinto.- PRECISAR que interviene la Juez Superior Fernanda Eliza Bazán Sánchez de Chicoma, por comisión de servicios del titular.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Documento firmado digitalmente

FERNANDA ELIZA BAZAN SANCHEZ DE CHICOMA

Presidenta de la Corte de la CSJ-CA

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

FBS/lbc

